

Manizales, 2 de septiembre de 2.021.

INGENIERO: ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ
JEFE DEPTO. PLANEACIÓN Y PROYECTOS
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 0215 de 2021.

A través del presente y de acuerdo la cláusula octava del contrato de prestación de servicios número 0215 de 2021 suscrito con el señor **JHONY ALEJANDRO VALENCIA OCAMPO**, cuyo objeto es: **“ACOMPañAMIENTO AL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**, del cual usted fue designado como supervisor.

Datos del contratista:

JHONY ALEJANDRO VALENCIA OCAMPO

Dirección: **Carrera 9C NUMERO 11 12, MANIZALES CALDAS.**

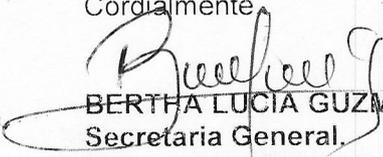
Teléfono: **3165312446.**

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización del contrato
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual manera, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente



BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General.
Empocaldas S.A. E.S.P



Elaboró. **Susana Gómez Osorio**
Abogada - Secretaria General.